GAT GAT GAT GAT GAT Sigla Aprobada según Resolución Nº 000794 del 05 de octubre de 2015 550 550 550 550 550 Cód. Dep Unidad Administrativa: Entidad Productora: Dependencia Productora: 24 23 12 3 8 Cód. Serie Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Instrumentos Informes Asistencia Técnica Comunicaciones y Reportes AC AG Archivo de Gestión Archivo Central SERIE DOCUMENTAL (S) TIEMPO DE RETENCIÓN Cód. Subserie ۳ ۶ 22 9 2 2 2 Electrónico Consecutivo de Comunicaciones Internas Asistencia Red de Prestadores Instrumentos de Asistencia Técnica Informes de Gestión Comunicados SUBSERIE DOCUMENTAL (SD) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Grupo de Asistencia Técnica 1. Informe 2. Anexos 2. Anexos 1. Oficios 2. Anexos 1. Informe 2. Anexos Firmas: Informes 2. Instrumentos de fortalecimiento Oficios Internos TIPO DOCUMENTAL Eliminación Selección ponsable de Archivo DISPOSICIÓN FINAL ΑG RETENCIÓN ~ N ~ ह **D** Digitalización CT Ç Ç Ç رن ت ဟ Conservación Total ס ס T SOPORTE ס ס ס ٣ Secretaria General × × ш DISPOSICIÓN FINAL s × \times 61 D × × × en él se establece los procedimientos que se deben seguir en el área de Se conserva por el valor histórico que representa para la Unidad y porqui transferidos al Archivo Histórico, por contener información relevante sobre en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para ser previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención instrumento que soporta desiciones tomadas. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para ser las actividades realizadas en la Entidad, y se elimina la documentación transferidos al Archivo Histórico, por contener información relevante sobre Archivo. en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia. las actividades realizadas en la Entidad, y se elimina la documentación Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento expediente. 3) Se elimina el soporte papel. Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por se Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retenciór Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento Servicio de Empleo **PROCEDIMIENTO** NUEVO PAÍS